



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ASPE

**12622** APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 40/2020 SUPLEMENTO Y CRED EXTRAORDINARIO

#### EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº. 40 del Presupuesto de 2020, habiendo sido expuesto al público mediante edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 220, de fecha 18 de noviembre de 2020, y sometido a información pública en el Tablón de Anuncios, durante los días 19 de noviembre al 10 de diciembre de 2020, ambos inclusive, sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

En resumen, la Modificación de Créditos es la siguiente:

CAPÍTULO	AUMENTOS	IMPORTE
Cap. 2	Gastos corrientes de bienes y servicios	159.403,52
Cap. 4	Transferencias corrientes	181.500,00
Cap. 6	Inversiones reales	26.552,30
	<b>Total</b>	<b>367.455,82</b>

CAPÍTULO	DISMINUCIONES	IMPORTE
Cap. 2	Gastos corrientes de bienes y servicios	302.655,82
Cap. 4	Transferencias corrientes	24.800,00



Cap. 6	Inversiones reales	40.000,00
	<b>Total</b>	<b>367.455,82</b>

En Aspe a 11 de diciembre de 2020

Alcalde - Presidente

Fdo: Antonio Puerto García